

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Las economías de Gracia y Justicia

En la *Gaceta* de hoy aparece un real decreto planteando las economías que se establecieron en el proyecto de la ley de presupuestos.

Dícese en primer término en el preámbulo del real decreto que se aplazan las reformas relativas a la supresión de varias Audiencias de lo criminal y del Tribunal de las órdenes militares, por estarlo ya decretado.

Después de esto fundamentándose en el preámbulo todas las reformas y las economías planteadas, cuyo resumen es el siguiente:

El personal de la subsecretaría sufre una reforma y una reducción en sus gastos de 30.750 pesetas.

En el personal de la dirección de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado, se bajan 21.916 pesetas por reorganización de las plantillas.

Se reduce en 7.000 pesetas el material de la secretaría de la comisión de códigos.

Dos mil quinientas pesetas en la biblioteca de la misma.

Diez y ocho mil doscientas cincuenta pesetas en el material de los registros de penados.

Seis mil pesetas en los gastos de material de la dirección de los Registros civil y de la Propiedad.

Cuatro mil trescientas setenta y cinco pesetas en el personal del Tribunal Supremo, donde se suprime una plaza de oficial de Sala.

Ochocientos cincuenta pesetas, en el personal administrativo del Tribunal Supremo.

Seiscientos cincuenta pesetas en el personal administrativo de la fiscalía del Supremo, por reducción del sueldo de un escribiente y varios porteros.

Veintimil novecientas pesetas en el material del Tribunal Supremo.

Diez y seis mil novecientas cincuenta pesetas por supresión de las gratificaciones de los tres secretarios de Sala, relatores, escribanos de cámara y oficiales de Sala de la Audiencia de Madrid.

Doscientas doce mil quinientas pesetas en el personal de Audiencias de lo criminal. Se suprimen sucesivamente una sección de magistrados en las de Pontevedra, Cádiz, Córdoba, Plasencia, Orense y Málaga, cuyas plazas se irán amortizando a medida que corran vacantes de dicha categoría, y los vicesecretarios de las 73 Audiencias que resultan de una sola sección y dos de la de Málaga. Estos funcionarios serán sustituidos por oficiales de Sala de segunda clase, con el haber anual de 1.500 pesetas. Su nombramiento y condiciones se ajustarán al precepto en el art. 26 de la ley adicional a la orgánica del poder judicial.

Ocho mil doscientas cincuenta pesetas en el personal de juzgados, por reducirse a mil pesetas las mil quinientas que vienen disfrutando para gastos cada uno de los quince secretarios de los juzgados de instrucción de Madrid, y a quinientas las mil que por igual concepto perciben los nueve juzgados de Barcelona.

Cuarenta mil pesetas por la supresión de los gastos de representación de los presidentes de las Audiencias de lo criminal.

Mil doscientas cincuenta pesetas en los gastos de policía judicial.

Cinco mil pesetas en los gastos que ocasione la práctica de diligencias judiciales en el extranjero.

Diez mil pesetas en los gastos imprevistos.

Diez mil pesetas en el material de la Dirección de establecimientos penales.

Doscientas setenta y un mil doscientas pesetas en el material de Establecimientos penales.

Catorce mil pesetas por supresión de cetero parroquial, benéfico y colegial.

Cuatro mil pesetas en los gastos de administración diocesana.

Diez mil pesetas en los gastos imprevistos de la administración diocesana.

Diez y siete mil novecientas treinta y tres pesetas, en el personal de religiosos en clausura, capellanes y sacristanes.

Cincuenta mil pesetas en el capítulo para reparación de templos, conventos y construcción del templo de la Almudena.

Treinta y tres mil pesetas en los gastos de instrucción de expedientes de reparación de templos en los puntos diocesanos.

El total de las economías es de 821.275 pesetas.

Este es el extracto de la parte dispositiva del real decreto.

DESDE LONDRES

Escándalo en la Cámara de los Comunes.—Mister Balfour y Mr. Harrington.—La nota griega y las potencias.—Barré explicación que se atribuye al acto de Tricoupi.—El jefe de la oposición, Juan Delyannis.—Boulangier y Beaurepaire.—El crimen de Liverpool y las deficiencias de la ley inglesa.—Movimiento de opinión en favor de la procesada.

Al discutir el presupuesto de Irlanda produjo Jose neches pasadas un escándalo mayúsculo en la Cámara de los Comunes. Combatido la reducción del presupuesto de policía reclamado por los *home-rulers*, aludió Mr. Balfour, ministro de Irlanda, a los insultos con que suele obsequiar a los constables y magistrados de la isla hermana el diputado irlandés Mr. Harrington en el periódico que dirige. Habíase quejado éste de la conducta poco amable y cortés que con él observaban un magistrado y un alto funcionario de Irlanda. «Claro—dijo Mr. Balfour,—les llama S. S. en su periódico sabuesos uniformados; les trata a cada paso de cobardes, y luego todavía pretende que le miren con buenos ojos y se asocien a sus deseeos!» Mr. Harrington niega que lo dicho por el ministro sea verdad; ratificase Mr. Balfour en su aserto, y comienza un verdadero tumulto, en el curso del cual hace Mr. Balfour un gesto amenazador a

que inmediatamente responde Mr. Harrington intentando arrojarle sobre el energético sobrino de Salisbury, pudiendo a duras penas contenerle sus amigos, mientras uno de ellos gritaba dirigiéndose a los ministeriales: «¡Contengan ustedes a Balfour, ó damos cuenta de él!»

Calmóse al fin la tormenta, gracias a los esfuerzos del *chairman* ó presidente de comité que dirige el debate, pues sabido es que el *speaker* ó presidente de la Cámara no ocupa el sillón en las discusiones que nosotros llamaríamos de la comisión de presupuestos, con la importante diferencia, sin embargo, de que aquí la comisión es toda la Cámara. Mr. Balfour explicó el sentido en que había citado la frase de *sabuesos uniformados*, atribuyéndola al periódico de Mr. Harrington, y continuó el examen del presupuesto.

Las relaciones entre ministeriales y *home rulers* son de tal suerte, que raro es el día que, tratándose de cuestiones de Irlanda, no haya que deplorar escenas parecidas. De todos los individuos del gabinete, sin embargo, ninguno hay a quien profesa antipatía tan profunda, odio tan acendrado como a Balfour, lo cual tiene fácil explicación en la energía desplegada por éste en su departamento y en la impasible firmeza con que hace sentir a los irlandeses todos los rigores de la ley de coerción.

Ahora reanuda que la nota que el primer ministro de Grecia pasó a las potencias acerca de la situación de Creta, es nada menos que un golpe de mano ruso-francés ó franco-ruso que, a juzgar por la respuesta de Inglaterra y de las naciones de la triple alianza, no ha producido el efecto que se iba buscando.

Algo raro parece esto teniendo en cuenta la actitud que desde un principio tomó el gobierno helénico, cuyos representantes en Canoaia ayudaron de manera positiva y eficaz, siguiendo las instrucciones que tenían del Sr. Dragournis, ministro de Negocios Extranjeros de Grecia, al gobernador turco Mahmud Pachá, en la represión de los primeros desórdenes.

Lo que hay es que al pasar la nota solicitando la acción diplomática de las potencias, obedeció el Sr. Tricoupi a la poderosa corriente de la opinión, que hubiera visto muy mal que Grecia se mostrara indiferente a las quejas de los cristianos de Candia, renunciando así en cierto modo a los planes de adhesión que há tiempo viene acariciando.

Y de tal manera debió ser esto así, que no falta quien afirma que todo fué combinado de antemano, para justificar ante los helenos la conducta del actual gobierno, que habiendo desahogado intervenir directamente en los negocios de la alterada isla, tropieza con el veto de toda Europa, que le obliga a continuar en la misma prudente reserva de que dio muestra en un principio. De este modo, la respuesta de los gabinetes de Londres, Berlín, Viena y Roma, de que no hay tal cuestión de Creta, y que no es necesaria la acción diplomática que se pide, en vez de significar un fracaso para el Sr. Tricoupi, deberá, al contrario, interpretarse como una manifestación de los cuatro gobiernos en apoyo de la política del primer ministro de Grecia.

No sería esto de extrañar, considerando que el jefe de la oposición, Juan Delyannis, mira con particular favor a Francia, única nación que en 1886 cuando él subió al poder, no se unió a las demás naciones en la guerra que aquellas hicieron a sus planes ambiciosos. Si ahora, por efecto de los disturbios de Creta, de que la oposición trata de sacar todo el partido posible, llegara a producirse una crisis ministerial y fuera llamado Delyannis al poder, sobrevendría un cambio completo en la política helénica, cambio que de tal modo podría afectar a la situación en general, que el mantenimiento de la paz se haría casi imposible.

El general Boulanger, a pesar de las acusaciones que contra él fulmina estos días M. de Beaurepaire ante el Alto Tribunal, continúa prodigando su presencia a los londonenses, que al verlo montado en soberbio caballo, ó atravesando en lujoso tren Bond-Street ó Piccadilly Circus, no podrán menos de preguntarse como los parisenses: «*D'où vient l'argent?*» Pues con los 12.000 francos a que escasamente asciende su renta actual, no se pueden hacer tales primores.

Lo que más debe haber mortificado al general de la revancha en la virulenta filípica que tiene que agradecer al procurador de la República, más seguramente que los cargos de concusión y atentado a la seguridad del Estado, y que la acusación de haber entrado en pactos políticos de cierta clase con los enemigos naturales de las instituciones, es cierta apreciación relativa al uso a que solía aplicar parte de las cuantiosas sumas de ignorada procedencia que han pasado por sus manos. «Ese hombre—dijo M. de Beaurepaire—es esclavo de los placeres y de ciertas aficiones que a su edad no tienen excusa.» El procurador es implacable. No contento con tratar de destruir la popularidad del general entre la gente política, quiere también herirle de muerte en la parte más delicada de sus afecciones. Por lo demás, la conducta del público que asistía a la vista, y especialmente del público femenino, debe haber satisfecho a Boulanger en el más alto grado. Al lanzar monseñor de Beaurepaire su malicioso indicación, produjose tal alboroto entre las damas, que fué necesario suspender la sesión por algunos minutos. Menos mal que no todo se ha perdido.

Signe preocupando con preferencia a toda otra cuestión la atención pública, el crimen de Liverpool. El *Daily Telegraph* ha abierto una sección especial en sus columnas para cartas e indicaciones relativas a la célebre causa, y tiene que limitarse a publicar solo algunas que le parecen de importancia. El *Times*, el *Standard*, el *Daily News*, anuncian también que diariamente reciben cartas a centenares, que no pue-

den publicar por la imposibilidad material hasta de leerlas.

Los principales comerciantes é industriales de Liverpool han firmado una petición de indulto; y cosa singular, los abogados y procuradores de la misma ciudad han firmado otra aduciendo el mismo motivo de falta de prueba. En Cardiff hay varias peticiones autorizadas por millares de firmas. En las calles, en los hoteles, en todas partes, se solicitan firmas para alcanzar el indulto de la interesante Mrs. Maybrick. En fin, hoy anuncian los periódicos que en la Cámara de los Comunes se ha redactado una petición que han de firmar únicamente diputados que pertenezcan al foro ó a la magistratura, solicitando también el ejercicio de la régia prerrogativa en favor de la sentenciada.

No se cree que esto último llegue a prosperar, por el trastorno que significaría semejante intrusión del poder legislativo en los actos del poder judicial. Lo que debe hacer la Cámara es reformar el procedimiento, derogando la disposición que, a pesar de arrancar de tiempos de barbarie, sigue en vigor, la cual prohíbe en absoluto prestar declaración al acusado, obligándole a asistir en silencio a las declaraciones de los testigos y permitiéndole apenas despegar los labios. Otra reforma cuya necesidad hace patente la agitación actual, es la creación de un Tribunal de casación, que como entre nosotros el Supremo, revisara todas las sentencias de muerte.

Las señoras están indignadas del interés que ha logrado inspirar una mujer que, aun suponiendo lo mejor, siempre resulta reo de adulterio, según confesión propia. «Esto es intolerable—decía anoche una dama.—De las mujeres honradas nadie se acuerda. En cambio, he visto a usted de Lucrecia Borgia ó de Mrs. Maybrick, y todo el mundo se mostrará interesado y hasta no ocultará su simpatía.» La observación es exacta, y sobre todo muy británica, y ya el *Times* publicó un artículo contra la inoportuna ternura del pueblo inglés por la desdichada Mrs. Maybrick.—D. L.

CONSERVADORES Y ROMERISTAS.

Con las noticias que ayer circularon sobre una carta del Sr. Cánovas al conde de Toreno, aprobando la conducta de éste, y las declaraciones del órgano del Sr. Romero Robledo en San Sebastian, que el telegrama adelantado, debe decirse que la cuestión suscitada por el artículo de *El Estándarte* ha perdido bastante interés de actualidad.

El Sr. Cánovas parece, en efecto, que ha escrito al señor conde de Toreno en los términos más afectuosos, y teniendo por bueno lo que ha hecho; y en corroboración de lo mismo, telegrafía el Sr. Rances a *La Monarquía*:

«Zamarraga 13 (3'6 tarde).—Pueden ustedes negar del modo más absoluto y terminante que el jefe ilustre del partido esté en la más mínima disidencia con el señor conde de Toreno. El Sr. Cánovas del Castillo desaprueba el artículo publicado por *El Estándarte*.—Rances.»

Noticias semejantes tiene *La Epoca*. Lo único que hay que notar en todo esto es, que el Sr. Cánovas, debió esclarecer las cosas de un modo público, desde el primer momento.

El Guipuzcoano, órgano en San Sebastian del Sr. Romero Robledo, habrá publicado hoy un artículo negando fundamento al reintegro del jefe reformista en el partido conservador.

Después de hacer constar que el artículo de *El Estándarte* no creyó el Sr. Romero Robledo que fuera autorizado por el Sr. Cánovas, y de afirmar que no ha pensado nunca aquel abandonar su actitud, el artículo de *El Guipuzcoano* añade lo siguiente:

«Primero: Ninguno de nuestros correligionarios ha hecho acto alguno que revele desacuerdo ni disidencia en aquella ó en cualquiera otra eventualidad de la política.

Segundo: Que toda disidencia sería imposible con este fin con cualquier otro motivo;

El que no va a gusto con un partido se separa y los reformistas saben que nuestro jefe sostiene sus ideas y sigue su marcha inflexible, contentos si todos sus amigos le siguen, apenado si alguno disiente; pero no menos resuelto a seguir adelante.

En todos los ejércitos producen bajas el cansancio y las enfermedades, fuera de las naturales y más numerosas en los días de combate.

Por lo que hace a la actitud que se supone al conde de Toreno, al Sr. Villaverde y al Sr. Silveira, ya es otra cosa.

No corra prima el tranquilizarlos, siquiera a ser verdad las declaraciones que se les atribuyen, para que no aparezcan discolos ó insubordinados.

Nuestro ilustre jefe nos autoriza a declarar que jamás volverá al partido liberal conservador, porque, aparte razones de patriotismo y de convencimiento, no tuvo por costumbre volver nunca allí de donde voluntariamente se había marchado.

Esta declaración es compatible con el respeto que le merece la alta personalidad de Cánovas con la honra, que tiene por tal, de haber servido a sus órdenes durante tanto tiempo y de haberle ayudado muy eficazmente a restaurar la Monarquía representativa y legítima en la persona del malogrado Rey D. Alfonso XII, y con el afecto grandísimo que siempre tuvo a aquel hombre de Estado, la figura más culminante dentro de nuestros políticos, afecto recientemente restablecido.

Deseo Romero de la Monarquía y del bien público, posible es que las circunstancias exijan, quizás en breve plazo, que los verdaderos monárquicos se unan, y con nadie puede encontrarse nuestro jefe que sea más de su agrado en comunidad de esfuerzos por el ideal común que con el Sr. Cánovas del Castillo.

Hoy por hoy, y para cuanto alcanza la prevision racional, estamos y estaremos donde estábamos, con todos nuestros antecedentes, significación y compromisos.

Entre éstos hay uno que tenemos por sagrado: la coincidencia con los Sres. Martos y generales Ocasola y Lopez Dominguez.

Si, como todo induce a creer, la coincidencia que nos sirvió para combatir subsiste para edificar, cumpliremos con la lealtad que ponemos en

todos nuestros actos la correspondencia debida al patriotismo y al esfuerzo de aquellos hombres ilustres. Y si tal fuera nuestra ventura, quizás alguna día y desde ahora había en aquella cordial armonía un motivo de felicitación para la patria y para la Reina.

Mientras tanto, y siguiendo nuestros trabajos, repetiremos a todos los vientos: «Estamos perfectamente en nuestra casa; ni hemos ido ni pensamos ir a parte alguna para combatir por el bien público, posponiendo todo interés ó ambición personal, nos bastamos. El desaliento no entibará nunca la fe de nuestras almas.»

Nota. Nuestro corresponsal de San Sebastian nos telegrafía en el propio sentido, después de cerrada la edición de hoy de provincias, reproduciendo los párrafos más importantes del artículo de *El Guipuzcoano*.

VERBENAS

La de esta noche.

Durante tres días con sus correspondientes noches que comienzan hoy, los vecinos del barrio de la Latina se entregarán a jugarlo, por no ser menos que los de otros barrios.

La Virgen de la Paloma.

Bajo la advocación de la *Virgen de la Paloma* se conoce generalmente a la imagen de Nuestra Señora de la Soledad, cuya fiesta religiosa se celebra mañana y en cuyo honor se hace la verbena.

El origen de esta imagen es el siguiente: En el sitio en que hoy se levanta la capilla y en el que ocupan las casas Ocasolas, entre los números 21 y 23 de la calle de la Paloma, existía por el año de 1790 un corral perteneciente a las monjas de Santa Juana, que lo tenían alquilado para la matanza de reses.

Allí, entre un montón de maderas destinadas a servir de leña, se halló un bastidor al que se hallaba clavado un lienzo en el que apenas si se distinguía la imagen que hoy se venera; tal era de espesa la capa de polvo y lodo de que aquel estaba cubierto.

Uno de los empleados en el matadero arrancó el lienzo del bastidor y lo dio a unos muchachos que se lo pidieron con vivas instancias.

Limpiaronlo éstos lo mejor que pudieron, y uno de ellos, llamado Juan Antonio Salcedo, pudo conseguir que los demás se lo cedieran; él a su vez, respetando la imagen que contenía lo llevó a su abuela, Josefa Tintero, pero ésta dijo que no tenía espacio para colocarlo, y entonces el niño hizo entrega del lienzo a una tía suya llamada Isabel Tintero, que lo aceptó gratificando a su sobrino con cuatro cuartos.

Adornado con cintas y listas de papel de color colocó la Isabel el cuadro en la puerta de la casa donde vivía, en la misma calle de la Paloma, esquina a la de la Solana, principiando a darle culto con un farolillo y encendiendo ante él algunas velas, cuando se lo permitían sus facultades.

Pronto principió a correr por aquel barrio la noticia de que por intercesión de la imagen se habían obrado algunas maravillas, y no tardó en convertirse en oratorio muy concurrido el portal en que aquella se veneraba.

Ocurrió que el conde de las Torres, de resultas de una caída, se fracturó una pierna, y según testimonio del mismo, habiéndose encomendado a la Virgen de la calle de la Paloma, sanó en pocos días, por lo cual destinó algunas sumas para que se le diera culto, y él mismo la visitaba diariamente.

De este hecho data la transformación del oratorio de una de las habitaciones de la casa ocupada por Isabel Tintero.

El mismo conde de las Torres hizo a la reina María Luisa un relato tan vivo de los prodigios obrados mediante la intercesión de la imagen a que nos referimos, con ocasión de hallarse enfermo el príncipe Fernando, que aquella señora ofreció su hijo a la Virgen de la Paloma, y cuando aquél se vió restablecido, hizo valiosos donativos a la que consideraba como su protectora, y remitió como ex voto el vestido que usaba el príncipe, conservándose aquel entre las alhajas de la actual capilla.

Este suceso y otros no menos notables decidieron a Isabel Tintero a solicitar del Cardenal Arzobispo de Toledo la autorización necesaria para construir una capilla en la misma calle de la Paloma.

Se inició expediente, y la capilla se hizo, habiendo costado 600.000 reales que pagó Isabel Tintero, que era la que administraba las limosnas que se hacían a la imagen.

Esta mujer ejemplar dió pruebas de poseer un espíritu varonil durante la dominación de los franceses, pero no pudo evitar que aquellos se apoderasen de las alhajas y cuantos objetos de valor encontraron en la capilla, que por entonces ya se conocía con el nombre de la Paloma, sin duda por hallarse situada en la calle que lleva este nombre.

Murió Isabel Tintero en la mañana del 30 de Octubre de 1813 y su cadáver se conserva en el nicho núm. 387 del primer peldro de los Cipreses en el cementerio de San Isidro.

Desde la muerte de la fundadora, el cura párroco de San Andrés quedó encargado de la administración y demás asuntos del culto; a él corresponde nombrar un capellán colector de las limosnas, a cuyo cuidado se halla la capilla. Actualmente se celebran misas desde el amanecer hasta las doce del día, y en los festivos otras a las doce y media y una de la tarde.

La capilla.

Se halla convertida en una especie de canastillo de flores, depositadas por los vecinos de aquella barriada.

El lienzo sobre el que está pintada la imagen fué ayer tarde encerrado en artístico marco, después de verificada la operación de cambiar la valiosa corona que figura ceñir las sienes de la Virgen en los días ordinarios por otra más

preciosa que se guarda para las grandes solemnidades.

De la nave de que se compone la capilla y del cascaron que la cierra y de la cornisa arquitrabada que corre por las paredes, penden multitud de arañas y lo mismo frente al altar en que se venera la Virgen y en los dos laterales.

En el exterior tambien se ha hecho mucho para que guarde proporcion; las dos fajas que decoran la fachada se iluminarán con multitud de vasos de colores y lo mismo el frontispicio triangular en que remata y las jambas y guardapolvo que ocupan el centro.

Se han colocado en el atrio multitud de farolillos, y junto a la verja que lo cierra, por la parte exterior, se ha levantado un tablado en el que se colocará la banda de música del Hospital.

En las calles.

En todas las que forman aquel barrio, se trabajaba con verdadero afán, rivalizando unos con otros los vecinos para que la fiesta resulte lucida y como si pretendieran dejar atrás la fama que acaban de adquirir los organizadores de la verbena de San Lorenzo.

La fuente de la calle de Toledo viene á quedar en el centro de dos arcos monumentales.

En la parte que mira á la calle de Toledo, se colocará bajo artístico dintel un cuadro de grandes proporciones con la imagen de la Virgen de la Paloma, y en el remate ondeará el estandarte morado de la villa.

La iluminación, así de la fuente como de los arcos, será espléndida, y al pié del monumento que ha de resultar se colocará una banda de música.

El edificio de los Irlandeses ofrecerá aspecto notable.

Su director ha hecho de la fachada un altar y en él ha colocado un cuadro con la imagen de la Paloma.

Verbena de San Agustín.

Ya tiene nombre la verbena del distrito de Buenavista, que ha de celebrarse en la calle de Alcalá, desde la estatua de Espartero hasta las Ventas del Espíritu Santo.

Se llamará la verbena de San Agustín, y tendrá lugar este año los días 18, 19 y 20 de Septiembre, por esperar á que se abra el convento de Agustinas, construido al final de la calle de Goya.

Para el año próximo y sucesivos se hará la verbena los días 27, 28 y 29 de Agosto.

La junta que se ha formado es numerosísima, y figuran en ella representación de todas las clases del distrito.

En la junta honoraria figuran el obispo de Madrid Alcalá, el duque de Sexto, el conde de Villapadierna, los marqueses de Cubas y Vallejo, el conde del Val y los Sres. Melchor, Menri, Casuso y Galdo, y en la junta efectiva, como presidente, el Sr. Zozaya, y como secretario al Sr. Usara.

Entre vicepresidentes y vocales hay 32 individuos, todas personas importantes del distrito.

Telegramas de la mañana.

Las elecciones de Boulanger.—Su nulidad.

Paris 13.—Consultado el Consejo de Estado sobre la validez de las elecciones de consejeros generales en que Boulanger apareció triunfante, ha anulado las citadas elecciones, por no reunir dicho candidato las condiciones de elegibilidad exigidas por la ley.

El proceso de Boulanger.

Paris 13.—Al reunirse hoy el Senado con el carácter de Alto Tribunal, el presidente lee una carta de M. Kautzell en nombre de la derecha, declarando el reclusamiento á que está acude.

Significó á esta lectura un largo y animado debate sobre las cuestiones de procedimiento y competencia, y por último, el Alto Tribunal acuerda por 201 votos contra siete y dos abstenciones su competencia para juzgar los jefes comprometidos en el complot, resolviendo asimismo comensar el examen de los hechos por los de complot, siguiendo los de atentado y conclusión.

En escrutinio nominal ha declarado por 236 votos contra seis abstenciones, culpable á Boulanger del delito de complot.

Tambien ha declarado culpables de complicidad en el complot á los Sres. Dillon y Rochefort.

Después ha declarado el Alto Tribunal, por 198 votos contra 10, á Rochefort reo del delito de atentado con motivo de los sucesos de la estación de Lyon.

Los demás cargos han sido aplazados para su examen en la sesión de mañana, levantándose con esto la del día de hoy.

Revista en Berlin.

Berlin 13.—Se ha verificado la revista de las tropas de la guardia, en presencia de los Emperadores de Austria y Alemania y de la emperatriz, esposa de este último.

Los soberanos han sido muy vivamente aclamados.—Fabra.

CRONICA TRISTE

Entre dos socios.

En la calle de Santiago, núm. 2, cuarto atresnas lo, ocurrió ayer mañana un lance sangriento.

Parece que dos individuos pertenecientes al comercio, llamados respectivamente Pablo Ruiz y Oriaco Blanco, habian sido socios, como objeto de explotar un comercio de quiebras y saldos situado en la misma casa donde se cometió el hecho, y en la cual, según se dice, vivia solo con la criada el citado Ruiz.

Hace algun tiempo tuvieron un disgusto ambos conocidos por cuestion de intereses, á consecuencia de lo cual quedaron rotas sus relaciones de amistad y comerciales.

Ayer mañana, á las nueve y media cuarto próximamente, se presentó Oriaco Blanco en la casa de su antiguo conocido, y dícese que al preguntarle éste el objeto que allí le conducía, repuso impetuosamente:

—Vengo á ver si saldamos de una vez nuestras cuentas.

—¿No sabemos que están ya saldadas hace mucho tiempo?—repuso el otro.

Y á seguida le mostró unos papeles en los cuales, según él, constaba la veracidad de su aserto. Oriaco Blanco, irritado sin duda por esto, sacó una pistola y la disparó sobre Ruiz, hiriéndole levemente.

La criada de la casa, aturdida, salió corriendo á la escalera á pedir auxilio; pero tuvo la imprevision de cerrar la puerta, dejando solos á los dos contendientes.

Aturdidos por el ruido de la detonacion y las voces de la sirvienta, se abrieron varios vecinos de la casa, teniendo que descerajar la puerta.

Hecho esto, penetraron en el cuarto, encontrando en una habitación del mismo á Pablo Ruiz y Oriaco Blanco, los cuales yacian en tierra completamente ensangrentados.

Sin perder momento se les condujo á la Casa de Socorro del distrito, donde los señores facultativos de guardia les reconocieron las heridas siguientes: A Pablo Ruiz una herida de arma blanca en el costado izquierdo y una contusion en la ovejuna izquierda de pronóstico leve, y á Oriaco Blanco tres heridas en el costado izquierdo, producidas por arma blanca, de pronóstico grave, y otras varias heridas en la mano de poca importancia.

Esto demuestra que después de salir la criada á pedir auxilio, continuó la lucha con arma blanca entre los contendientes.

Ambos son casados y cuentan respectivamente veintinueve y treinta y tres años.

Madre desnaturalizada.

La Guardia civil del puesto de la Prosperidad capturó ayer y puso á disposición del juzgado á Carmen Pérez Rodríguez, soltera, natural de Francos (Lugo), y domiciliada en la calle del Pilar, número 12, la cual se declaró autora del abandono de un niño recién nacido el día 10 del actual en la calle de Méjico.

Un incendio.

A las seis de la tarde de ayer estalló en Málaga un incendio en los almacenes de frutos que tienen en la Alameda los acudados comerciantes señores Campuzano Hermanos.

El fuego se propagó con gran rapidez, consumiéndose en breve espacio de tiempo el hermoso edificio. Las pérdidas son incalculables.

En el primer momento acudió al lugar del siniestro el gobernador, Sr. Oliver, á cuyas acertadas disposiciones se debió el poder aislar el fuego para que no se comunicase á los edificios inmediatos. El incendio siguió circunscrito, pero continuó largo tiempo. Los bomberos y las fuerzas de la guarnición prestaron excelentes servicios; uno de aquellos ha sido herido en un brazo.

Las pérdidas se cree que no bajarán de unos cuarenta mil duros.

Una familia envenenada.

Ha ocurrido en Irún un lamentable suceso. El domingo último, la criada del médico D. Ignacio María Goizuetza, anciano de setenta y dos años de edad, echó en la comida cicutas, equivocándose con peregril.

Un hijo del médico, que fué á San Sebastian á los toros aquella tarde, se sintió enfermo en la playa. Cuando regresó á Irún, encontró á todos enfermos en su casa.

El médico murió ayer. Los hijos D. Ignacio y doña María, así como la criada, están graves.

¿Quién es tu enemigo?....

Dos tratantes en ganado caballar promovieron ayer mañana una acalorada disputa en una taberna de la calle de Santo Tomás, resultando uno de ellos con dos heridas de carácter reservado.

El hecho fué conducido á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, en donde se constituyó el juzgado, y el agresor se dió á la fuga, sin que haya podido ser habido.

En riña.

Tres individuos, llamados Ramon Parades Fernandez, José Ferrandez Martinez y Juan Lopez Tesoro, fueron detenidos ayer y puestos á disposición del juzgado, como presuntos autores de la grave herida inferida en la calle de Magallanes á Miguel Campu Arguijo.

La Casa de Socorro del distrito de la Universidad practicó la cura del herido y ordenó su conducción al hospital de la Princesa.

Por celos.

A la una de la tarde, en la calle de los Santos y por cuestion de celos, una mujer causó á otra con una navaja varias heridas calificadas de graves en la Casa de Socorro del distrito de la Latina, donde fué auxiliada en los primeros momentos.

Nafragio.

En la playa de Gandía ha naufragado á las once de la mañana de ayer, el vapor inglés *Cleveland*, de 1.000 toneladas, con cargamento de frutas y plomo. El naufragio fué ocasionado por una fuerte racha de viento.

Se ha salvado la tripulacion, pero el buque se ha perdido completamente.

Pomicidio.

El jefe de la Guardia civil de Buñrago telegrafió ayer al gobernador participándole que á la pareja de la Guardia de servicio en la carretera, le habia sido reclamado auxilio por el señor juez municipal, que halló á dos kilómetros del pueblo de Losoyuela el cadáver de un hombre, muerto al parecer de mano airada.

Accidente desgraciado.

En Miranda de Ebro ocurrió anteaer un accidente del cual han sido víctimas dos jóvenes amigos, ambos muy hermosos, y cuyo terrible fin ha producido general sentimiento en aquella localidad.

Encotrábase dicha pareja en el puente llamado Seco, que sirve para cruce entre las lizas de Bilbao y el Norte, presenciando la llegada del tron de aquella poblacion.

De pié sobre la vía del Norte, y distraídas con el paso del otro tron, no se apercibieron de la llegada de un expreso, que antes que pudieran darse cuenta de ello, las arrolló y produjo la muerte.

La impresion que el hecho causó pueден figurarse; todos lamentaban tan triste fin, que seguramente estaban muy lejos de esperar las dos jóvenes, á quienes su juventud y su belleza prometian todo género de dichas y de esperanzas.

LA GACETA.

Gracia y Justicia.

Real decreto prelado de exposicion reformando los servicios de dicho departamento, y en virtud de cuya reforma se introducen en su presupuesto las economías de que nos ocupamos en otro lugar.

Real orden accediendo á la permuta de destino solicitada por el registrador de la propiedad de Izanallo D. Rafael Garcia Valdecosas, y por el de Herrera del Duque D. Manuel Rico Pimentel. —Otra accediendo á la permuta de destino solicitada por los registradores de Caba y Ares de Mar D. Francisco Sala de Pon y D. Juan Noguera Villalba. —Otra creando en la seccion de Establecimientos penales de este ministerio una negociado de inspeccion encargado de recoger, ordenar y tramitar todo lo referente á reforma penitenciaria y á inspeccion de los servicios.

Hacienda.

Real orden rectificando un error de copia de otra del 8 de Junio último, relativa al despacho de insuetos que se importan de España para estudio etnológico.

—Otra accediendo á lo solicitado por el Ayuntamiento de Manacor (Baleares) pidiendo se le amplie la habilitacion de dicha aduana á toda clase de artículos del extranjero, excepto coloniales, aguardientes, tejidos y petróleo. —Otra declarando de utilidad pública como aguas minero-medicinales, las que abundan en término de Santa Coloma de Farnés, provincia de Gerona, de la propiedad de D. José Roig.

Gobernacion.

Real orden declarando de utilidad pública, en concepto de aguas minero-medicinales, las que emergen en la Brezosa, provincia de Santander, de la propiedad de D. Agustín Cortines.

—Otra declarando de utilidad pública como aguas minero-medicinales, las que abundan en término de Santa Coloma de Farnés, provincia de Gerona, de la propiedad de D. José Roig.

Fomento.

Real orden otorgando á D. Donato Gomez la concesion, sin subvencion del Estado, del ferrocarril de Alcoy al puerto de Gandía.

Ultramar.

Real orden dando las gracias al tribunal que ha calificado los ejercicios de las pasadas oposiciones de los registros de la propiedad en las islas Filipinas.

AL MENUDEO

La vida en La Granja.

La animacion que reina desde el principio de la temporada, aumenta diariamente con las nuevas familias que llegan á disfrutar del resto del verano la agradable temperatura de este delicioso vergel.

Anteaer hubo un lleno completo en el teatro, y ayer se verificó una alegre cacería en Riofrio, cobrándose 26 reses.

El último concierto por el sexteto que dirige el maestro Arche, obtuvo un éxito completo, alcanzando grandes aplausos los artistas.

Tuvieron que ser repetidos el solo de violoncello, admirablemente ejecutado por el señor Rubio, y una gavota nueva, compuesta por el Sr. Arnedo y dedicada á S. A. la infanta doña Isabel.

Ayer tarde hubo chocolate *dancante* en la casa de vacas, y hoy habrá un gran concierto en el elegante salon del Casino, á beneficio del director del sexteto, Sr. Arche.

Mañana jueves correrán otra vez las fuentes y habrá toros, y para el próximo día de San Luis dispone el Ayuntamiento grandes fiestas populares.

Efectos del alcohol.

Telegrafía anoche el gobernador de Huesca al ministro de la Gobernacion, diciéndole:

«El capitán de la Guardia civil de Barbastro, que marchó á Tamarit á informarse de lo ocurrido allí, me comunica lo siguiente:

Personado en esta villa é informado de lo ocurrido en la noche del día 11, resulta que los detenidos que recorrieron las calles dando voces de viva la república y fuera los consumos, eran jóvenes que, como día festivo, salieron del café, y efecto excitacion producida por haber bebido demasiado, dieron aquellos gritos. Carece en absoluto de importancia el parte que dió el cabo comandante de este puesto porque ninguno de los detenidos se halla afiliado á partidos políticos, ni acudió nadie á los gritos, ni están en relaciones con personas sospechosas.»

Carreras de caballos.—La reunion de otoño

La Sociedad de Fomento de la cria caballar de Rosas, de la que es protectora S. M. la Reina Regenta, y presidente el señor duque de Fernan-Núñez, acaba de publicar el programa de las carreras que se han de verificar en Madrid los días 20, 24, 27 y 31 de Octubre próximo, á las dos en punto de la tarde.

Son comarcalos, los señores conde de Peña Ramiro, marqués de Coquilla y duque de Léceza; jueces de peso, D. Gerardo Bermudez de Castro y D. Pedro Pastor y Landero; jueces de salida, D. José Heredia y conde de Casa-Sola; juez de llegada, conde de la Corzana; handicappers, marqués de Coquilla, D. Fernando Heredia, duque de Léceza y conde de la Corzana, y jurado, duque de Alba, marqués de Guadalmedina y conde de A. Ansero.

Apuesta extraordinaria.

M. Blondin ha apostado la cantidad de cien mil francos á que hace el galope y sobre un cable, el trayecto de la torre Eiffel á la cúpula central. El cable estará, como se comprende, muy inclinado.

Arsens Blondin se compromete á correr al galope por toda la extension del cable, sin poder detenerse.

Bandidos.

El jefe de la Guardia civil de Gandesa (Tarragona), telegrafía al gobernador civil de aquella provincia que por los alrededores del pueblo de Pinell vagan tres hombres al mando del célebre cura Cuto, temiéndose un golpe de mano en alguna de aquellas casas de campo. La Guardia civil les sigue la pista.

Gutierrez Abascal.

Esta mañana ha llegado á Madrid nuestro querido amigo y compañero en la prensa don José Gutierrez Abascal, recientemente elegido diputado á Cortes por el distrito de Torrox.

En Málaga fué muy obsequiado, y á despedirse salieron el gobernador, alcalde, comandante general, presidente de la Diputacion y muchos diputados y periodistas.

Un gallego rumboso.

Dicen de Betanzos que un millonario de aquel pueblo está dispuesto á satisfacer todas las deudas que el municipio tiene con la Diputacion provincial y con la Hacienda, y además á costear la recomposicion de las calles de la poblacion.

El señor marqués de Santa Cruz, de quien anteaer dijimos, tomando la noticia de otro periódico, que se hallaba enfermo de gravedad, está, afortunadamente, fuera de peligro, hasta el punto de haber entrado en su vida normal.

El Sr. Martínez Luna.

Varios periódicos dicen que el Sr. Martínez Luna presentó ayer su dimision de vicepresidente del Circulo Liberal.

Añaden algunos que está incomodado con el Sr. Sagasta por no haber sido nombrado alcalde de Madrid, y hasta es posible que entre en la contera, porque anoche se le vió ya pasear en los Jardines con el general Cascois.

Nosotros no creemos que el Sr. Martínez Luna pueda fundar su disgusto en los motivos que se dicen, y danamos mucho tome los rumbos que se le atribuyen. Más como prueba de que aquí todo se utiliza, véase lo que dice un colega de los que han acatado mas su oposicion contra el Sr. Abascal, y han pedido con gran empeño un alcalde extraño á la corporacion municipal.

«La actitud del Sr. Abascal—dice—que no está resignado, y la que adopta ahora el señor Martínez Luna, unidas al disgusto de los concejales suspensos, han de influir grandemente en la composicion del partido fusionista madrileño.»

En cambio El Globo escribe lo siguiente:

«Los adversarios de la situacion liberal hacen presa en la actitud en que aparece colocado el concejal y diputado Sr. Martínez Luna, sin comprender que en el presente caso la opinion hace justicia al gobierno.

En este punto, haga y diga lo que quiera la pasion política, hay que hacer la justicia al gobierno que ha procedido perfectamente.»

Excesos en la playa.

En la playa de la Pescadería de Málaga, ocurrió anteaer un suceso escandaloso.

Un periódico de la localidad, lo refiere del siguiente modo:

«Varios sujetos se acercaron á unas bañistas, sorprendiéndolas y obligándolas á gritar descomedadamente con motivo de los pellizcos que descomedadamente les propinaron, amen de golpes y otros abusos.

El alboroto fué extraordinario, atrayendo los gritos á varias personas que transitaban por la calle de Pescadería y sus adyacentes y observándose unas escenas indignas de un país civilizado.

Algunos de los atrevidos *piratas* formaban corro en derredor de una infeliz señora que lloraba amargamente su desdicha, sin que sus súplicas y protestas bastaran para contener á aquellos salvajes.»

«El Imparcial.»

Hoy anuncia este apreciable colega que el señor Mellado casa en la direccion de *El Imparcial*, por haber sido nombrado alcalde de Madrid.

Se ha encargado de la direccion el señor don Enrique Hernandez, que viene siendo redactor del periódico desde que comenzó su publicacion.

La alhóndiga.

Dice El Imparcial:

«La Asociacion de propietarios, comerciantes é industriales del barrio de las Peñuelas, celebró ayer una reunion con objeto de ocuparse de la construcción de una alhóndiga en Madrid.

Presidió la junta de los asociados, y previas las aclaraciones necesarias, el diputado por Madrid, Sr. Ducazal, único que asistió á la convocatoria y ofició su decidida cooperacion para cuantas gestiones estime precisas.»

Debemos hacer constar, si acaso el Sr. Ducazal fué citado como diputado por Madrid, que otros diputados por Madrid no han sido convocados, y por tanto, mal podian concurrir.

El Sr. Bastida.

Con motivo de haber sido ascendido por el señor conde de Xiquena, el comisario de ferrocarriles de Irún, á inspector, D. Pedro Bastida, consagra el Sr. Peña y Goñi en *La Epoca*, un artículo primoroso á tan digno funcionario; que, en efecto, por sus muchos servicios, merece la distincion de que ha sido objeto.

Asuntos del ayuntamiento.

Hablando de las conferencias de ayer del señor Aguilera con algunos ex concejales, dice *El Imparcial*:

«Algunos de los consultados, los Sres. Cervera (D. Rafael) y marqués de Tavara, han rehusado aceptar el nombramiento, exponiendo excusas legales.

En cambio parece que aceptan los Sres. Lán y Rute, Bayo, conde de Peña Ramiro, Alvarez Capra, Avalos y Leorga.

Hoy espera el señor gobernador recibir más respuestas, y quizás hoy mismo termine la lista.

Segun tenemos entendido, entre las personas á que se ha dirigido el Sr. Aguilera figura el señor conde de Toreno.

Si, como se cree, hoy se termina la lista, mañana se hará pública.

Sobre todos estos asuntos celebraron anoche una larga conferencia los Sres. Capdepon y Aguilera.»

El Liberal dice á su vez:

«Las dificultades con que lucha el Sr. Aguilera para formar la lista de nuevos concejales son de tal naturaleza, que hacen formar triste idea del interés que despierta la buena gestion municipal.

Varias personas de arraigo, y que serian garantía de acierto, se han excusado de aceptar el cargo de concejal, sin más motivo que el de querer evitarse molestias.»

ESTADÍSTICA CURIOSA

En el estado general ó resumen por Audiencias territoriales de 1888, aparece en el curioso libro que acaba de repartir el señor ministro de Gracia y Justicia, que en los 9 325 juzgados municipales que cuenta la Peninsula, se han seguido 126 706 juicios verbales, y 13 656 juicios de desahucio. De estos últimos, la mayor cifra corresponde á Madrid, que ha tenido 3 718; la segunda á Barcelona, 2 662, y la más baja á Cáceres, que no figura más que por 150. La densidad de la poblacion, causa de las dificultades de la vida y el mayor refinamiento de costumbres, hacen, como se observa, acrecer los desahucios.

En los 498 juzgados de primera instancia donde ya se inician, salvas las especialidades de casos diversos, las cuestiones de mayor cuantía y trascendencia, se ha terminado durante el año 1888 una suma de 35 254 negocios. De éstos, el mayor número, 27 234, se ha sustanciado en menos de tres meses; en el plazo de uno á dos años, 1 142; de dos á tres años, 322; de tres á cuatro años, 118; de cuatro á cinco, 88; de cinco á diez, 88 y de más de diez años, 15.

Se ha invertido papel sellado por valor de 951 679 25 pesetas; papel de pobres, por pesetas 25 126 25; y queda por reintegrar, para suplir diferencias entre el papel empleado y el debido emplear, una suma de 55 004 70.

A las quince Audiencias territoriales de la Peninsula corresponden los siguientes datos: Asuntos pendientes en 31 de Diciembre del 87: 2 785.

Asuntos ingresados en 1888: apelaciones procedentes de los juzgados de primera instancia, 3 802; incoadas en las Audiencias, 59. Total de asuntos despachados, 3 428; pendientes de despacho en 31 de Diciembre, 3 168.

La Audiencia de Madrid ha despachado el mayor número, 379; la de Barcelona, 309; la de Las Palmas, 15.

Se han sustanciado 456 negocios en un plazo menor de tres meses; de uno á dos años, 222; de dos á tres años, 48; de tres á cuatro, 18; de cuatro á cinco, 14; de cinco á diez, 17, y de diez años en adelante, 11.

Se ha invertido en las Audiencias papel sellado por 93 762 75 pesetas; papel de pobres por 7 646 40, quedando por reintegrar 10 832 65 pesetas.

Finalmente, la Estadística consigna los datos relativos al movimiento de negocios civiles en el Tribunal Supremo de Justicia, que son los que siguen:

Recursos de cassacion por infraccion de ley:

Interpuestos, 382; admitidos, 262; denegados, 99; admitida la casacion, 50; denegada la casacion, 191; desiertos, 240.

EDICION DE LA NOCHE
Telegramas de la tarde

Los dos Emperadores.
Berlín 13.—El Diario Oficial del imperio saluda en estos términos al Emperador de Austria:
«El pueblo alemán se asocia a su Emperador para saludar en la persona del Emperador Francisco José a un amigo y a un aliado de nuestro soberano, al jefe de una nacion vecina, a la cual estamos unidos por la tradicion historica, la comunidad de intereses y el amor a la paz.»

tabocar el orden en la isla de Creta en la forma que juzgase conveniente.

INCENDIO EN LA CALLE DE POSTAS

Pocos momentos antes de la una de la tarde se ha declarado un violento incendio en una drogueria de la calle de Postas, la de Traaviña, una de las más antiguas y más acreditadas de Madrid, tomando el incendio desde sus comienzos proporciones considerables.

El aspecto que la calle de Postas ofrecia en los primeros momentos del incendio, era imponente. El único aviso que los vecinos tuvieron de lo que ocurría, fueron las llamas que salían de la tienda y prendían los marcos y vidrieras de las puertas de entrada y la muestra de la drogueria de Traaviña, elevándose hasta el piso entresuelo, y extendiéndose a las persianas y vidrieras de los balcones de este piso.

La noticia la recibió inmediatamente el gobernador civil, que estaba almorzando en su habitacion, y casi al mismo tiempo en el Ayuntamiento, donde habia varias personas, entre ellas el delegado de incendios, Sr. Zozaya, el Sr. Dávila y uno de nuestros compañeros de redaccion.

No invertirian seguramente las personas citadas diez minutos en llegar al lugar del suceso, donde ya se encontraban el teniente alcalde del distrito Sr. Oliva, el Sr. Martinez Madrid, dos comisarios de policia, unos cuantos bomberos y cinco ó seis guardias de seguridad.

Llegaron de la Plaza Mayor las primeras mangas, que eran enchufadas inmediatamente en las bocas de fuego, y entonces los bomberos empezaron a trabajar decididamente.

La confusion en aquellos momentos era extraordinaria. Todos los establecimientos cerraban sus puertas; a los balcones de las casas contiguas se asomaban las mujeres dando gritos, en tanto que los vecinos de aquella en que ha ocurrido el incendio arrojaban por los balcones muebles y ropas. Los transeuntes, y lo mismo los dependientes de las tiendas de la calle de Postas, ayudaban a los mangueros, y subían a las casas para cumplir las ordenes de que fuesen desalojadas inmediatamente.

El Sr. Aguilera procuraba imponer su voz para que cesase aquella confusion, al mismo tiempo que infundia alientos a los vecinos más próximos al fuego, que dominados por la natural sorpresa, no hacian otra cosa que pedir auxilio.

Sin perder un instante, el gobernador penetraba por el estrecho cerco que formaban las llamas, y unas veces se le veía aparecer en la calle para evitar la aglomeracion del público, que era muy numerosa, mientras otras se encontraba en los balcones del piso entresuelo, donde los bomberos trabajaban con gran esfuerzo y desde donde el Sr. Aguilera, en union del teniente alcalde Sr. Oliva, daba disposiciones que se cumplian en el acto.

se ha conseguido dominar aquel incendio, que en los primeros momentos alcanzó unas proporciones alarmantes.

Las desgracias personales ocurridas han sido cuatro, siendo estos heridos: uno de los dueños de la drogueria y tres dependientes. El primero ha resultado con varias quemaduras en la cabeza y en las manos, y de los dependientes dos se encuentran en muy grave estado y otro con quemaduras de menos importancia.

Todos han sido curados en la Casa de Socorro del distrito.

De la cueva ha sido sacado otro dependiente, pero éste, más afortunado, no ha sufrido más que el susto y el atolondramiento consiguiente.

De varias casas ha habido necesidad de sacar a algunas personas imposibilitadas.

En una del callejon de San Ricardo, el comisario de Vigilancia del barrio de la Cebada, don Enrique Sierra, bajó en brazos desde un piso tercero de los más amenazados por el fuego, a un caballero que se encuentra imposibilitado, el cual a pesar de que oia los gritos de los vecinos, no podia moverse.

No pueden precisarse las causas del incendio hasta la fecha, ni tampoco la cantidad a que las pérdidas ascienden, si bien hemos oido que ha podido ser salvada la caja, que contenia 12.000 duros en metálico, y una cantidad mayor en billetes de Banco.

Los vecinos y cuantas personas han estado presenciando la actividad y esfuerzo de autoridades y subalternos, hacian de ellos los elogios que merecen, haciéndolos extensivos a otras personas que acudieron a prestar sus auxilios, entre ellas al señor Ducazal y al delegado de paseos, Sr. Rodríguez.

En honor a la verdad el que el incendio no haya tenido mayores proporciones, se debe en primer término a los esfuerzos realizados para localizarle, por el arrojo de los bomberos, a lo bien que hoy ha funcionado el material de incendios y a las acertadas disposiciones de las autoridades.

El piso entresuelo y la techumbre de la tienda, han sido apuntalados, quedando toda la casa en muy mal estado.

Los dependientes heridos se llaman Víctor Rodríguez, Manuel Miranda y Julian Castro-Sapa.

También lo está, pero leve, Gregorio Amírola.

El primero ha sufrido quemaduras gravísimas en todo el cuerpo, mortales de necesidad, siguiendo en estado desesperado a las siete de la tarde en la Casa de Socorro de la Plaza Mayor.

Los otros dos tienen quemaduras menos graves, habiendo sido trasladados; el Manuel al Hospital de la Princesa, y el Julian a casa de unos parientes.

Los médicos de la mencionada Casa de Socorro, Sres. Higuera, Perez y Grau, han atendido con gran solicitud e inteligencia a los heridos.

Lo que se ha deducido, entre otras cosas, del incendio de hoy, es que de cumplirse las Ordenanzas municipales, no deberían estar depositadas en las tiendas, en cantidad tan considerable, materias cuya naturaleza aconseja—y así lo prescriben las Ordenanzas—que estén fuera del radio de la poblacion.

Parece que la síntesis de las instrucciones del Sr. Cánovas a los periodistas de su partido son estas: ni traer a Romero ni molestarle.

La reunion de la liga agraria en Barbastro que promueve el Sr. Bayo, tendrá lugar el 8 de Setiembre.

Habana 13.—Ha llegado a este puerto sin novedad, el vapor-correo de la Compañia Transatlántica Reina Cristina.—«Abra».

Nuevo ferrocarril.
Bilbao 14 (12 40 tarde).
Director CORREO.
La empresa del ferrocarril de Vergara a Zumárraga, que se inaugurará pronto, ha invitado a los periodistas bilbaínos y corresponsales de Madrid, para recorrer hoy la línea.—«Oí medo».

Director CORREO.
Expedición magnífica.
La línea se abrirá al público el 22 del actual. Gran entusiasmo en todos estos pueblos.—«Oí medo».

Visita de la Reina al «Colon.»
San Sebastian 14 (2 5 tarde).
Director CORREO.
Esta mañana, a las diez, ha visitado S. M. la Reina el crucero Colon. Se embarcó en el muelle, acompañada de sus damas, del ministro de Marina, el jefe del cuarto militar y el comandante de Marina.

greso del Sr. Romero Robledo en el partido conservador.

En cuanto al artículo de El Guipuzcoano—que reproducimos por separado—creemos que habría sido más oportuno, publicado hace cuatro ó cinco días, cuando se hizo pública la conducta de varios infuyentes conservadores que se encuentran en Madrid.

Hasta ahora han aceptado el cargo de concejales interinos los Sres. Tomás (D. Isidro), Gomar, Alvarez Capra, Bayo, Ochoa, Avalor, Laá, conde de Toreno, Santiago Sanchez y Laorga.

Se esperan las contestaciones de otras personas, unas que residen en Madrid, y otras que se hallan ausentes.

El decreto del Sr. Mellado, lo publicará mañana la Gaceta.

Noticias de Cetta, dicen que ha llegado allí, hace unos días, el Bon, acompañado de otro individuo de su partida, llamado Coll.

Pocas novedades del extranjero.
El proceso contra Boulanger, y la entrevista de los Emperadores de Austria y de Alemania, continúan dando materia a los comentarios de los periódicos.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 14 DE AGOSTO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. e., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, etc.

Cambios sobre el extranjero.
Paris, a la vista, 830 por 100, beneficio al papel. Paris a 8 dñv., 875 por 100, beneficio al papel.

Los fondos, con mejores cambios.
En las poquísimas operaciones que se han convenido esta tarde, han ganado los cambios algunos céntimos.

La tendencia del mercado, no obstante la falta de competencia entre la oferta y la demanda, resulta en estos días favorable a la mejora de los cambios de los efectos públicos.

El 4 por 100 interior al contado se ha cotizado en partida entre 74.70 y 50, terminando a 74.65. La contratación a plazo, paralizada; hoy solo se ha cotizado el cambio de 74.50 a fin de mes en firme.

El 4 por 100 exterior no se ha cotizado en partida al contado; pero se ha fijado el cambio de 76.40 a fin de mes, en firme, con numeracion. El 4 por 100 amortizable como ayer, a 88.85. Los billetes hipotecarios de Cuba con solo el cambio de 105.95.

Las acciones del Banco de España a 408.25 y 408 por 100. Las de tabacos a 109 por 100.
Eselesin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 74.65; fin de mes, en firme, 74.50 diiero. Los giros sobre el extranjero en los mismos cambios de ayer.

Partes telegráficas.
Paris 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 78.31; 3 por 100 francés 85.41. Londres 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 78.31.

Temperatura.
La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 42), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 17° sobre 0.

Cuteles.
Santo de mañana.—La Asuncion de Nuestra Señora.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa María, donde se celebrará una solemne fiesta a Nuestra Señora: por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor Uribe, y por la tarde, a las cinco, completas y procesion de reserva.

Espectáculos para MAÑANA.
Príncipe Alfonso.—A las 9.—Niña Pancha.—A las 10.—Muerte, juicio, infierno y gloria.—A las 11.—El Cocodrilo.—A las 11.34.—Segundo acto.

BALANCE DEL DIA.
El incendio de la calle de Postas es hoy lo que principalmente ha preocupado a los vecinos de Madrid. Por separado van los detalles.

Tiene hoy bastante menos importancia que los últimos días el pleito entre los conservadores a causa del artículo famoso de El Estándar, porque está comprobado que el Sr. Cánovas ha desautorizado este artículo y que encuentra buena la conducta del señor conde de Toreno, quien como se recordará puso su veto al rein-

Londres 14.—The Times publica hoy un despacho de Viena, diciendo que el conde de Kinsky y Humberto de Bismarck han declarado al embajador de Turquia que ninguno de los grandes potencias pondría en duda el derecho del Sultán de res-

ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

LOS PRODUCTOS DE LAS Grandes Fabricas de Chocolates y Dulces DE MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

MAQUINAS HELADORAS con su método para hacer sorbetes y helados de varias clases en 25 minutos

PERLAS DEL D^o CLERTAN Aprobadas por la Academia de Medicina de París LAS PERLAS DE TREMENTINA

SOCIEDAD DE TELEFONOS DE MADRID (SOCIEDAD ANÓNIMA) Domicilio social: 15, Plaza Vendome, París

GOUDRON GUYOT ALQUOTRAN GUYOT Licor concentrado y dosificado El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitrán

LA PETITE GIRONDE es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España

LA EXCMA. SEÑORA D. A. MARÍA DE LA CONCEPCION DEL NERO Y SALAMANCA DUQUESA VIUDA DE LA ROCA, MARQUESA DE TENORIO, ETC., ETC., DAMA NOBLE DE LA ORDEN DE MARÍA LUISA, FALLECIO EL DIA 7 DEL CORRIENTE, A LAS TRES DE LA MADRUGADA R. I. P.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

LINEA DE COLON Combinacion para el Pacifico al Norte y Sur de Panamá y servicio á México con trasbordo en Habana

LINEA DE FILIPINAS CON ESCALAS en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur, servicio á Ho-Ho y Cebu, y combinaciones á Kurachee y Bussire

LINEA DE BUENOS-AIRES CON ESCALAS EN Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo

LINEA DE FERNANDO POO CON ESCALAS EN Larache, Rabat, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Bakar y Menrovia

LINEA DE MARRUECOS El 18, de Barcelona saldrá el vapor RABAT para Málaga, Ceuta, Oádis, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Saffi

EL CORREO DIARIO POLITICO DE MADRID EN FRANCIA Se vende á 10 céntimos en los puntos siguientes: Bordeaux.—Librería Nueva de Mr. Lacoste

La SANGRE es la VIDA EL ROB LECHAUX COLOCANDU sobre la muñeca izquierda el Escudo febrífugo americano de Diaz se curan rápidamente las intermitentes, otdiananas, tercianas y cuartanas

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL LA BODA DE GERARDO POR ANDRÉ THEURIET VERSION ESPAÑOLA DE ANTOLIN SAN PEDRO

LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE LA REGENCIA (CRÓNICA CONTEMPORÁNEA) Este interesante libro, fiel reflejo de los sucesos políticos y sociales ocurridos durante el primer bienio de la Regencia, se ha puesto á la venta al precio de CINCO pesetas

ELIXIR ENFERMEDADES del ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Fealdades del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas

GUIA COMERCIAL DE MADRID PARA 1889 PUBLICADA CON DATOS del Anuario del Comercio (O. BAILLY BAILLIERE) Quinta edicion, corregida y considerablemente aumentada

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA De GRIMAULT y C^a, París La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos

GUIA DE LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA por D. JEAN CENCILLE BRIONES, abogado Esta interesante obra contiene: Organizacion de dichas oficinas; su enumeracion y clasificacion, con los nombres y habitantes de que constan y finzas asignadas

GUIA DE LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA por D. JEAN CENCILLE BRIONES, abogado Esta interesante obra contiene: Organizacion de dichas oficinas; su enumeracion y clasificacion, con los nombres y habitantes de que constan y finzas asignadas